

20186000002393

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20186000002393**

AVISO

La Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento del Atlántico, Zandra Vásquez Hernández, informa que habiéndose definido el listado de postuladas y votantes para el proceso de Elección de las tres representantes, convoca a todas organizaciones a participar en las votaciones que se realizarán el próximo 25 de julio de 2018, en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Departamento del Atlántico.

La jornada se desarrollará a partir de las 8:00 am y hasta las 4:00 pm.

Serán elegidas como representantes de las organizaciones de mujeres ante la Mesa para Erradicar la Violencia contra la Mujer, para un período de dos años, la candidata con su respectiva suplente que obtenga la mayor votación en la categoría MUJERES TRANS, y las dos candidatas con sus respectivas suplentes que obtengan la mayor votación en la categoría MUJERES.

Candidatas CATEGORÍA MUJERES:

No.	Nombre candidata	Organización que postula
1	Arlenís Llinás Cueto	Asociación de campesiones veredales de Sabanalarga
	Fannys María Reyes Pérez	
2	Claudia Isabel Llanos Alonso	Fundación Social de Red de Mujeres UNETE
	Masami Judith Carrillo Ahumada	
3	Emma Doris López Rodríguez	Fundación TEKNOS
	Marylin Pasco González	
4	Honey Sandoval Flórez	Fundación Nacional de Mujeres
	María Eugenia Moreno Donado	

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Candidatas CATEGORÍA MUJERES TRANS:

No.	Nombre candidata	Organización que postula
1	Carolina Sofía Fonseca Anaya	Corporación Caribe Afirmativo
	José Omar González Coronado	
2	Juanita Isabel Ortiz Márquez	Fundación Lili Elbe
	Yovani Antonio Cajamarca Jordan	

Votantes:

Cada organización tendrá derecho a DOS (2) votos. Uno por cada categoría. Votar por más de una candidata en el mismo nivel dará lugar a la nulidad del voto.

Las organizaciones habilitadas para sufragar son las siguientes.

1. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDALES DE SABANALARGA
2. FUNDACIÓN SOCIAL RED DE MUJERES UNETE
3. FUNDACIÓN TEKNOS
4. FUNDACIÓN NACIONAL DE MUJERES
5. CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO
6. FUNDACIÓN LILI ELBE
7. ASOCIACIÓN COLOMBIANA MUJER Y DEPORTE
8. FUNDACIÓN RED DE MUJERES LIDEREZAS
9. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA MUJER CARIBE
10. ASOCIACIÓN RED SU BARRANQUILLA
11. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES SINTRACIHOBI
12. COOPERATIVA COOMUJERES

En el proceso de elección deberá participar quien ostente la representación legal de la organización a la que pertenece, o en su defecto, quien esté facultada para sufragar en el proceso de elección de las tres representantes de las mujeres ante la Mesa Departamental para la Erradicación de Violencias, por parte del máximo órgano de la corporación (junta, asamblea, etc).

La representante legal sufragante deberá presentarse con su cédula de ciudadanía.

Cualquier otro miembro de la organización, distinto al representante legal y facultado para sufragar, además de la cédula deberá presentar la autorización por parte de la organización.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



Proceso de escrutinio

A partir de las 4:00 pm, una vez terminadas las elecciones, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y la Defensoría del Pueblo procederán al conteo de los votos depositados en las urnas y diligenciarán los formularios correspondientes.

Pueden participar en este proceso las postuladas o una persona designada por parte de éstas para inspeccionar y vigilar.

Resultados de la elección

El día 25 de julio, si es posible, o en su defecto el día 26 de julio, en las páginas web y redes sociales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, será publicado el resultado de las votaciones con indicación de las tres (3) mujeres proclamadas para integrar la Mesa para Erradicar la Violencia contra la mujer, para un período de dos años.

Recursos contra los resultados:

Los días 26 y 27 de julio, se podrán presentar los recursos contra los resultados; los cuales deben ser presentados por escrito al correo mujer@atlantico.gov.co, y estar debidamente sustentados.

Resultados definitivos

Previo resolución de los recursos, el 31 de julio de 2018, se publicarán los listados definitivos de las representantes y sus suplentes, que conformarán la Mesa para Erradicar la Violencia contra la Mujer en el Departamento del Atlántico.

Posesión de las representantes electas

Las tres (3) representantes elegidas y sus suplentes, serán convocadas a la siguiente sesión de la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra la Mujer, en la cual tomarán posesión de las funciones para las cuales fueron electas.

Dado en Barranquilla, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil dieciocho

Original firmado

ZANDRA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

